

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Referencia: Acción Tutela
Radicado: 110013105007-2026-10020-00
Accionante: René Horacio Torres López
Demandado: Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC
Universidad Libre de Colombia

Bogotá, D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

1.- ADMITÁSE la anterior Acción de Tutela instaurada por el señor RENÉ HORACIO TORRES LÓPEZ identificado con C.C. No. 79.971.832, en contra de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC y la UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, al evidenciar su estudio, sujeción tanto a los requisitos constitucionales y legales para que se le dé trámite, como a la competencia especial atribuida, imponiendo se desate en esta sede Judicial.

2.- PRUEBAS: En cuanto a derecho corresponde y para todos los efectos procesales, incorpórense los documentos obrantes en el archivo *No. 02Pruebas* del expediente digital.

3.- VINCULAR a todos los incritos al Proceso de Selección Antioquia 3, Convocatoria 2561 a 2616 de 2023, para lo cual, la CNSC y la Universidad Libre deberán publicar en su sitio web la existencia de la presente tutela, para que, los que estén interesados puedan, si a bien lo tienen, intervenir.

4.- ENTÉRESE al accionante de la admisión de la presente TUTELA. LÍBRESE OFICIO a las accionadas a fin de que informen, dentro del término de Un (01) Día (de conformidad a lo establecido en el Decreto 2591 del año 1991, Art. 19.), todo lo relacionado con la vulneración a los derechos Fundamentales invocados en cabeza del accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROBERTO VENTURA REALES AGÓN
EL JUEZ



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 19
TEL. 2430962 - 301 3926795
jlat07@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCION DE TUTELA

Bogotá, D.C., 21 de enero de 2026

Oficio No. 0030/2026

Señores

Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC
notificacionesjudiciales@cns.gov.co

Señora

René Horacio Torres López
renho_1@yahoo.com

Señores

Universidad Libre de Colombia
notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co

Referencia: Acción Tutela
Radicado: 110013105007-**2026-10020-00**
Accionante: René Horacio Torres López C.C. No. 79.971.832
Demandado: Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC
Universidad Libre de Colombia

Se notifica auto que **ADMITE** la tutela y se le concede el término de un (01) Día (de conformidad a lo establecido en el Decreto 2591 del año 1991, Art. 19 Todo lo relacionado con la vulneración a los derechos Fundamentales invocados en cabeza de la sociedad accionante y deberá aportar todas las pruebas que considere necesarias para su defensa. Se adjunta copia del escrito de tutela y sus anexos.

VINCULAR a todos los inscritos al Proceso de Selección Antioquia 3, Convocatoria 2561 a 2616 de 2023, para lo cual, la CNSC y la Universidad Libre deberán publicar en su sitio web la existencia de la presente tutela, para que, los que estén interesados puedan, si a bien lo tienen, intervenir.

Atentamente,


SAMIR VARGAS MORENO
Secretario

BNC/